



INFORME ANUAL de SEGUIMIENTO

**Título: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES**

Curso Académico: 2011-12

1.- DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO OBXECTO DE SEGUIMENTO

DATOS DA UNIVERSIDADE E DO TÍTULO	
Denominación do título	MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Códigos identificativos (aplicación Verifica e MEC)	ID VERIFICA: 1579/2009; ID MINISTERIO: 4311780
Rama de coñecemento	CIENCIAS
Universidade solicitante	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
Centro responsable das ensinanzas conducentes ao título ou, no seu caso, departamento ou instituto	FACULTAD DE BIOLOGIA. CAMPUS DE SANTIAGO
Centro/s onde se imparte o título	FACULTAD DE BIOLOGIA. CAMPUS SANTIAGO
No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/s participante/s	NO PROCEDE
Responsable do título	FELIPE MACIAS VAZQUEZ
Correo electrónico do responsable do título	Felipe.macias.vazquez@usc.es
Curso de implantación do título	2009-2010
Data última acreditación	29/07/2009

2.- INFORMACIÓN PÚBLICA QUE A UNIVERSIDADE FACILITA DO TÍTULO

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
<p>Descrición do título</p>	<p>Denominación: MEDIO AMBIENT E RECURSOS NATURAIS Rama de coñecemento: CIENCIAS Universidade solicitante: UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Centro responsable das ensinanzas conducentes ao título, ou no seu caso, departamento ou instituto: FACULTAD DE BIOLOGIA Centro/s onde se imparte o título: FACULTAD DE BIOLOGIA No caso de títulos interuniversitarios, universidade coordinadora e universidade/s participante/s Tipo de ensinanza : PRESENCIAL Rexime de estudo: TIEMPO COMPLETO Periodicidade da oferta: ANUAL Número de plazas de novo ingreso ofertadas: 20</p> <p>Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudante e periodo lectivo : 60</p> <p>Normas de permanencia</p> <p>Información sobre a expedición do Suplemento Europeo ao Título</p> <p>Responsable do título: FELIPE MACIAS VAZQUEZ Coordinador do título: FELIPE MACIAS VAZQUEZ Data da autorización da implantación do título pola Xunta de Galicia: 03/12/2009 Data publicación BOE Data última acreditación: 01/10/2009 Memoria vixente do título Informe final de avaliación previo á verificación</p>	<p>Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC</p> <p>Enlace á convocatoria de matrícula: http://www.usc.es/gl/perfis/estudantes/matricula/masteroficial.html</p> <p>Enlace ás Normas de permanencia da USC: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/Normas_permanencia_master01_cast_gall.pdf A USC aprobou no Consello Social (xuño de 2011) a Normativa de Permanencia para as titulacións de grao e máster. Esta normativa está pendente da súa ratificación polo Consejo de Universidades e posterior publicación no DOG.</p> <p>Información sobre a expedición do Suplemento Europeo ao Título: http://www.usc.es/sxa/index.php?vista=normativa&submenu=normas&accion=listado&noticias=no&entrada=56</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
Xustificación	<p>Xustificación do título proposto, argumentando o seu interese académico, científico ou profesional</p> <p>Referentes externos á Universidade</p> <p>Descrición dos procedementos de consulta internos e externos utilizados para a elaboración do plan de estudos</p> <p>Procedemento documentado para o establecemento, revisión e actualización da política e os obxectivos da calidade</p> <p>Política de calidade</p> <p>Obxectivos de calidade</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>Enlace á memoria http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC . (versión original, pág. 6)</p> <p>Enlace ao máster: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/titulacions.html?plan=13179&estudio=13180&codEstudio=12771&valor=9 (versión original, pág. 17)</p> <p>Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html (memoria original, pág. 79) (memoria original, pág. 84)</p>
Competencias Obxectivos	<p>Obxectivos do título</p> <p>Competencias xerais que os estudantes deben adquirir durante os seus estudos, e que sexan necesarias para outorgar o título</p> <p>Competencias específicas que os estudantes deben adquirir durante os seus estudos, e que sexan necesarias para outorgar o título</p> <p>Procedemento documentado para a definición, revisión e mellora dos obxectivos do plan de estudos</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC (memoria original, pág. 19, PE-02 SGICBiología) Enlace ao máster: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/titulacions.html?plan=13179&estudio=13180&codEstudio=12771&valor=9 (memoria original, pág. 18) Enlace á web propia: Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html (memoria original, pág. 84)</p>
Acceso e admisión de estudantes	<p>Demanda</p> <p>Matrícula</p> <p>Información previa á matriculación sobre acceso e admisión (criterios de acceso e admisión)</p> <p>Procedementos de acollida e orientación dos estudantes de novo ingreso</p> <p>Condicións ou probas de acceso especiais, se existen</p> <p>Información sobre o apoio e orientación aos estudantes</p> <p>Información sobre a transferencia e recoñecemento de créditos</p>	<p>http://www.usc.es/gl/goberno/vrcalidade/datoscalidade.html</p> <p>Enlace á páxina de admisión do SXA: http://www.usc.es/gl/perfis/estudantes/matricula/masteroficial.html (memoria original, pág. 20)</p> <p>Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC (memoria original, pág. 20)</p> <p>Enlace á páxina web onde aparece a normativa de transferencia de créditos da USC: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normatransferrecreditostituEEES.pdf http://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/descargas/2011_04_15_RR_reconecemento_grao_master.pdf (memoria original, pág. 22)</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	<p>Información sobre el curso puente ou de adaptación (diseño curricular, criterios e condicións de acceso), se existe : Sen contido</p> <p>Información sobre os complementos formativos necesarios, en función da formación previa acreditada polo estudante, se fose o caso</p> <p>Procedemento documentado para a selección, admisión e matriculación de estudantes</p> <p>Procedemento documentado para a orientación aos estudantes</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>Enlace á páxina de admisión do SXA: http://www.usc.es/gl/perfis/estudantes/matricula/masteroficial.html (memoria original, pág. 20)</p> <p>Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC (memoria original, pág. 20)</p> <p>Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html</p>
<p>Planificación das ensinanzas</p>	<p>Estrutura do programa formativo: denominación do módulo ou materia, contido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obrigatorio ou optativo Distribución temporal Horarios</p> <p>Mecanismos de coordinación docente Infraestruturas Guías docentes/Programación docente Sistema de avaliación Traballo fin de grao/máster (Comisión, convocatorias, etc.)</p> <p>Procedemento documentado para a planificación e desenvolvemento da ensinanza Procedemento documentado para a revisión e mellora do título Procedemento documentado da oferta formativa</p> <p>Composición, funcións e responsabilidades da comisión académica do título</p>	<p>Enlace ao máster http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/titulacions.html?plan=13179&estudio=13180&codEstudio=12771&valor=9 (memoria original, pág. 23)</p> <p>Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC (memoria original, pág. 23;)</p> <p>Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html (memoria original, pág. 84; PM-02 SGIC Biología)</p> <p>Enlace á normativa sobre estudos de posgrao: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/rgl_estudiosoficiaisposgrao.pdf (Regulamento dos estudos de posgrao) http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/rrd_esreguestudosposgrao.pdf (R.R. do 2/4/2007 que desenvolve o</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	<p>Criterios de suspensión do título</p> <p>Desenvolvemento da ensinanza</p> <p>Procedemento documentado para a suspensión do título Procedemento documentado para a xestión de incidencias, reclamacións e suxestións</p> <p>Procedemento documentado para a expedición de títulos oficiais</p> <p>Perfil de ingreso recomendado Perfil de egreso</p> <p>Normativa académica do curso</p> <p>Baremo empregado no proceso de admisión Calendario de pre-inscrición Listados de admitidos/excluídos (provisional, definitivo)</p> <p>Información sobre o seguro escolar</p> <p>Información sobre o servizo de asesoramento e promoción do estudante</p> <p>Información sobre o servizo de apoio ao emprego</p>	<p>regulamento de estudos oficiais de posgrao)</p> <p>Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html</p> <p>Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC</p> <p>Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html</p> <p>Enlace á páxina de títulos do SXA: http://www.usc.es/sxa/index.php?vista=titulos</p> <p>Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC</p> <p>Enlace á convocatoria de matrícula de 2011-12: http://www.usc.es/gl/perfis/estudantes/matricula/masteroficial.html</p> <p>Enlace á páxina de admisión do SXA: http://www.usc.es/gl/perfis/estudantes/matricula/masteroficial.html</p> <p>http://www.usc.es/es/servizos/oiu/seguro_escolar.html</p> <p>http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/</p> <p>http://www.usc.es/gl/servizos/saeel/aol/</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	<p>Información sobre cursos a estudantes</p> <p>Información sobre actividades culturais, deportivas e de voluntariado</p> <p>Información sobre a mobilidade</p> <p>Información sobre as prácticas externas, se as houberse</p> <p>Información sobre o plan de acción tutorial</p> <p>Normativa académica</p> <p>Procedemento documentado dos perfís de ingreso/egreso e captación de estudantes</p> <p>Procedemento documentado para a selección, admisión e matriculación de estudantes</p> <p>Procedemento documentado de orientación aos estudantes</p> <p>Procedemento documentado de mobilidade dos estudantes</p> <p>Procedemento documentado de prácticas externas, se as houberse</p> <p>Procedemento documentado de orientación profesional</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>http://www.usc.es/gl/servizos/oiu/</p> <p>Enlace á vicerreitoría de Estudantes, Cultura e Formación Continua: http://www.usc.es/gl/goberno/vrestudantes/</p> <p>Enlace á ORE: http://www.usc.es/gl/servizos/ore/</p> <p>Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC (PC-08; SGIC Biología) (PC-06; SGIC Biología)</p> <p>Enlace ás normas de Xestión Académica: http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/normasxestionacademica.pdf Enlace á convocatoria de matrícula 2011-12: http://www.usc.es/gl/perfis/estudantes/matricula/masteroficial.html</p> <p>Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html</p>
<p>Recursos humanos</p>	<p>Descrición do profesorado</p> <p>Descrición de outros recursos humanos necesarios e dispoñibles para levar a cabo o plan de estudos</p>	<p>Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC (memoria original, pág. 69)</p>

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
	Procedemento documentado da política do PDI e PAS Procedemento documentado da xestión do PDI e PAS (captación, selección, formación, avaliación) Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC Enlace ao Servizo de PDI: http://www1.usc.es/webvprof/inicio.asp Enlace ao Servizo de Xestión de Persoal: http://www1.usc.es/persoal/welcome.htm Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html
Recursos materiais e servizos	Aulas e seminarios Espazo do persoal académico Laboratorios Salas de informatica Salas de estudo Outros espazos para os estudantes Biblioteca Servizos dispoñibles Espazos para os representantes de estudantes Outros equipamentos Procedemento documentado da xestión dos recursos materiais Procedemento documentado sobre a xestión dos servizos Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	Enlace á memoria: http://www.usc.es/gl/servizos/sxopra/0324_memorias_master_USC Enlace á páxina web do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/index.html Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html (memoria original, pág. 77)
Resultados previstos	Taxa de rendemento Taxa de abandono Taxa de eficiencia Taxa de graduación Outras taxas que o título fai públicas (SGIC) Taxas de inserción laboral Procedemento documentado para valorar o progreso e os resultados de aprendizaxe dos estudantes Procedemento documentado de satisfacción, expectativas e necesidades Procedemento documentado para a avaliación do aprendizaxe Procedemento documentado para o control de resultados académicos Procedemento documentado para a definición, revisión e mellora dos obxectivos do plan de estudos Procedemento documentado de información pública Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)	Enlace ao SGIC do Centro: http://www.usc.es/gl/goberno/vrcalidade/datoscalidade.html Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html MC-10; PM-01 MC-07; PC-10 MC-10; PM-01 MC-10; PM-02 MC-10; PM-02

CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	WEB, ENLACES, APLICACIONES,...
Sistema de garantía da calidade	<p>Órgano responsable do sistema de garantía da calidade do título</p> <p>De ser o caso, planificación estratéxica</p> <p>Procedementos documentados de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado</p> <p>Procedementos documentados para garantir a calidade das prácticas externas e os programas de mobilidade</p> <p>Procedementos documentados de análise da inserción laboral dos graduados e da satisfacción coa formación recibida</p> <p>Procedemento documentado para o análise da satisfacción dos distintos colectivos implicados (estudantes, persoal académico e de administración e servizos, etc.)</p> <p>Procedemento documentado para o análise e atención ás suxestións ou reclamacións</p> <p>Procedemento documentado de suspensión/extinción do título</p> <p>Manual do SGIC</p> <p>Informe final de certificación do SGIC</p> <p>Listado de documentos en vigor do SGIC</p> <p>Plan de mellora (como mínimo será público para estudantes e persoal do centro)</p>	<p>Enlace ao SGIC do centro http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html</p> <p>Enlace ao SGIC do centro: http://www.usc.es/gl/centros/bioloxia/calidade.html (memoria original, pág. 84) Enlace á Vicerreitoría de Calidade: http://www.usc.es/gl/goberno/vrcalidade/ Enlace á Oficina de Análise de Reclamacións (OAR): http://www.usc.es/gl/servizos/oar/</p>
Calendario de implantación	<p>Cronograma de implantación do título</p> <p>Información sobre a adaptación, no seu caso, dos estudantes dos estudos existentes ao novo plan de estudos</p> <p>Ensinanzas que se extinguen pola implantación do correspondente título proposto</p>	

3.- VALORACIÓN DO CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO E OS RESULTADOS OBTIDOS, DETECCIÓN DE BOAS PRÁCTICAS, DESVIACIÓN E TOMA DE DECISIONS.

Descrición do título							
<i>Valorarase o criterio de "Descrición do título" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:</p> <p>La descripción del título corresponde con la del programa de Doctorado en MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES que lleva funcionando más de 20 años en la USC, en estrecha colaboración de grupos de investigación y docencia de las áreas de Biología Fundamental (Ecología) y Edafología y Química Agrícola. Es a este programa al que se pretende que lleguen preferentemente los alumnos procedentes del máster de MEDIO AMBIENTE Y Y RECURSOS NATURALES, si bien pueden ir a otros más en el campo de las Ciencias Biológicas, Ambientales y Físico-químicas, así como en el de las Tecnologías Ambientales, Agronómicas, Montes, etc. Lo que se ha previsto en la memoria del título y se ha cumplido,</p> <p>De los 12 alumnos del máster en el curso 2011-2012, todos han superado todas las materias, han presentado sus proyectos de Fin de Master y han obtenido el título correspondiente. Las temáticas de los TFM corresponden a los objetivos del máster y el grado de satisfacción alcanzado es elevado por los conocimientos adquiridos, obteniéndose que un 66,7% (8) continúan con una trayectoria investigadora en el curso 2012-2013 realizando su doctorado, de los cuales 7 lo hacen en el programa de Doctorado MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES..</p> <p>Otro de los objetivos del máster, la incorporación de alumnos extranjeros y de diferentes especialidades que se integran de forma armónica y se complementan en el estudio de los problemas ambientales, también se ha cumplido. De los 12 alumnos que finalizaron el año pasado, 3 eran extranjeros (1 Brasil, 1 de Ecuador y 1 de Mozambique). En años anteriores hemos tenido alumnos de Brasil, China, Argentina, Honduras, Chile y Colombia, y, en el programa de Doctorado MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES hay en este momento 15 extranjeros, 3 de los cuales proceden del master del año pasado y 3 del curso precedente.</p> <p>En cuanto a titulaciones el máster recoge alumnos con titulaciones extraordinariamente variadas, lo que ayuda a contemplar diferentes enfoques y permite una formación cada vez más interdisciplinar. Licenciados en Biología, Geografía, Química han compartido aulas con Ingenieros Civiles, Agrónomos y de Montes. Por ello, el grado de satisfacción con la descripción del título es muy elevado y no se ve afectado por pequeñas disfunciones que siempre puede haber con algún profesor de alguna materia o parte de materia, que, tras la información por parte de los alumnos (hay un caso entre 31 profesores), será analizado por la Comisión Académica en la evaluación que ya estaba prevista de los 3 primeros cursos de master a realizar en los meses finales del curso 2012-2013.</p>							

<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>La mejor consideración por parte de los alumnos sobre las buenas prácticas realizadas de forma complementaria es la utilización de ensayos reales (empresas, problemas ambientales de zonas protegidas, proyectos de recuperación,) y la formación en campo, con abundantes salidas. Además se han obtenido muy buenos resultados con conferencias impartidas, tanto por profesores seniors, que vienen a través de los programas de movilidad del Tercer Ciclo, como de conferencias y seminarios realizados por jóvenes Drs que acaban de finalizar su tesis e inician su actividad investigadora postdoctoral. Se procura que las conferencias permitan caracterizar un medio, sus problemas ambientales y las alternativas de solución. El curso pasado hubo 4 conferencias relevantes sobre: El Pantanal brasileño, la Recuperación de suelos de Minas de Portugal, La problemática de los metales pesados en Almería y la comparación de los suelos de marismas de Galicia y los de los manglares de Brasil y Venezuela.</p> <p>La combinación de clases lectivas en aula, con clases de campo, visitas a empresas y la utilización en la docencia de problemas ambientales reales ha sido muy bien admitida por los alumnos..</p> <p>Particular mención como “buena práctica del título “ fue reconocida por los alumnos al seminario sobre cómo debe elaborarse el curriculum investigador y el curriculum vitae, que imparte anualmente uno de los profesores del Master.</p>	
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>Más que propuestas de mejora, lo que consideramos que se necesita es poder profundizar en las actividades complementarias que han sido positivamente reconocidas. El problema es la financiación de las salidas y de la movilidad de expertos de otros lugares. Ambos tienen una perspectiva poco favorable por la brusca disminución de presupuestos directos o de los indirectos de proyectos de investigación que podían contribuir a su financiación.</p> <p>Por ello, la propuesta de mejora prevista para este curso es la mejora de la información del master, incluyendo las líneas de investigación de todos los profesores, los proyectos con financiación para los próximos años y el historial científico del profesorado. Por otra parte, se pretende resolver y, en el futuro evitar, posibles desentendimientos entre profesores y alumnos a través de una aclaración por parte de la Comisión Académica de lo que se espera sea el cumplimiento al máximo de las obligaciones profesoras.</p> <p>De momento no procede hacer modificaciones, pues, para este curso, los presupuestos disponibles todavía permiten la realización de todas las actividades y no ha lugar a modificaciones del Plan de Estudios.</p>	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS</p>	<p>XUSTIFICACIÓNS DAS MODIFICACIÓNS</p>

Xustificación							
<i>Valorarase o criterio de "Xustificación" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Política e obxectivos de calidade da formación" do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:							
<p>Aunque ya se han analizado en el apartado anterior los conceptos que consideramos justifican el grado de satisfacción, tenemos que insistir en que el máster esta avalado por una larga trayectoria docente e investigadora realizada fundamentalmente en los dos grupos originales: Biología Fundamental (Ecología) y Edafología y Química Agrícola, que tienen en estos momentos Grupos de Referencia competitiva en el nivel superior de los establecidos por la Xunta de Galicia. El Doctorado del mismo nombre MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES lleva cerca de 30 años impartándose y ha sido uno de los más fructíferos en la relación nº de tesis/profesor, Nº de artículos en revistas /profesor, o número de proyectos de convocatorias públicas o de contratos empresariales/profesor de los últimos años, demostrándose que hay una excelencia investigadora que puede ser transmitida a los alumnos del máster y doctorado. En este aspecto cabe destacar que uno de los grupos de investigación que mayores presupuestos investigadores ha conseguido en la media de los últimos 5 ó 10 años es el del Coordinador del Máster, especialmente si se consideran además de las cantidades totales percibidas el número de profesores que lo han conseguido. Otros aspectos relevantes derivan del prestigio alcanzado por el Departamento de Edafología de la USC en el contexto de la Ciencia del Suelo española e internacional y del grupo de Ecología, con una trayectoria más reciente, pero igualmente exitosa tanto en los círculos investigadores como en los empresariales. Esto interviene en la formación de los alumnos que es más real y próxima a las necesidades de las sociedades en las que vivimos.</p>							
BOAS PRÁCTICAS:							
Ya se han indicado en el apartado de Descripción del título.							
PROPOSTAS DE MELLORA:							
Revisar y adaptar el máster a los cambios en la legislación docente, en especial al anexo I del RD 861/2010 y al programa FIDES-AUDIT. También se considerarán las necesidades de adaptación que tendrán que hacerse a las modificaciones organizativas de la USC y a las escasas posibilidades económicas que se vislumbran para los próximos años, si bien esto difícilmente podrá considerarse como una "mejora".							
BREVE DESCRIPCIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			

Competencias/Obxectivos							
Valorarase o criterio de "Competencias" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Obxectivos do plan de estudos" do Programa FIDES-AUDIT.							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións: <p>La experiencia de los 2 años de docencia más la experiencia del doctorado y el alto grado de rendimiento alcanzado por el alumno nos llevan a la valoración de este apartado como satisfactoria. Todos los alumnos que se han matriculado en el master hasta la fecha de seguimiento han finalizado, no hubo ningún abandono, y sólo 2 alumnos dejaron materias de un año al otro. La calificación media de todos los alumnos del año pasado ha sido superior al 8.0 y de 12 alumnos, 8 continúan desarrollando actividades investigadoras, que es el principal objetivo del máster, de los que 7 lo hacen en el Doctorado de MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES y bajo la dirección de profesores del máster, tras haber realizado proyectos Fin de master de excelente calidad que ya han sido presentados en Congresos Internacionales y están siendo objeto de publicaciones especializadas</p>							
BOAS PRÁCTICAS: <p>Se ha incentivado a los alumnos dentro de su formación a escribir artículos científicos, dándoles a conocer los criterios más utilizados por los correctores de las principales revistas científicas en su evaluación de artículos. Dado que muchos de los profesores del master son evaluadores de las revistas de mayor prestigio internacional de su especialidad, este trabajo ha sido bien admitido por los alumnos como un complemento formativo en su trayectoria investigadora.</p>							
PROPOSTAS DE MELLORA: <p>La indicada en el apartado anterior.</p>							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			

Acceso e admisión de estudantes							
Valorarase o criterio de "Acceso e admisión de estudantes" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Política e procedementos de admisión" do Programa FIDES-AUDIT.							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións: <p>La USC se ha comprometido a mejorar a lo largo del curso 2012-2013 la información institucional de todos y cada uno de los másters para facilitar el acceso de la misma a los estudiantes y, muy especialmente a los alumnos extranjeros. Además, ya ha mejorado bastantes cuestiones de índole global, según comunicación del Vicerrectorado encargado de la Responsabilidad Social y Calidad y se ha eliminado la necesidad de la preinscripción. Hay otros problemas que son de más difícil solución como: La dificultad de conseguir los alumnos extranjeros los requisitos a través de los Consulados o la adaptación de las fechas de concesión de las becas con tiempo suficiente para poder cursar los estudios sin perder un año, pero estos son aspectos que se escapan a nuestras posibilidades, si bien hemos hecho llegar, cuando el alumno mostraba interés, escritos a las Embajadas rogándoles que favoreciesen la obtención rápida de los documentos consulares.</p> <p>Con la mejora de la información de la USC, la elaboración de la página web del máster y una guía para el alumno consideramos que este aspecto quedará definitivamente corregido.</p>							
BOAS PRÁCTICAS:							
PROPOSTAS DE MELLORA:							
Crear la página Web del master y la Guía para el estudiante del máster. Unificar los aspectos esenciales en la página web del master,							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			

Planificación das ensinanzas						
<i>Valorarase o criterio de "Planificación das ensinanzas" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de "Planificación da enseñanza", "Garantía da calidade dos programas formativos" e "Xestión do proceso de enseñanza-aprendizaxe" do Programa FIDES-AUDIT.</i>						
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:						
<p>El proyecto y su puesta en marcha han cumplido satisfactoriamente, en un grado elevado, todos los objetivos de enseñanza previstos e incluso al logro de las tendencias a largo plazo. Los alumnos, tanto del curso 2011-2012, como los del curso anterior, han mejorado sus conocimientos de MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, en el ámbito científico y en el tecnológico, que son los objetivos a alcanzar y no solamente el cumplimiento de criterios formales de las actividades de enseñanza (en todo caso un vehículo para alcanzar los objetivos que demanda la sociedad). Todos los alumnos han superado el notable en sus calificaciones de las materias y el 90% han superado el sobresaliente en su Proyecto Fin de Master. Más del 60% de los alumnos hacen estudios de doctorado y realizan tesis este curso (2012-2013) y no hay ninguna objeción significativa sobre la planificación de las enseñanzas, con las que están de forma prácticamente total de acuerdo. Además, la planificación de las enseñanzas no se ha realizado por azar, ni por objetivos que surgieran brusca y espontáneamente de consideraciones psico-pedagógicas sino que es una planificación pensada y ensayada en los últimos 30 años de docencia e investigación en materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales que responde a las necesidades de las empresas y administraciones del contexto en el que se trabaja y que ha sido consecutivamente evaluada de forma positiva por la ANECA, en los programas doctorales, por la Xunta de Galicia en los programas de Evaluación de grupos de excelencia, por la Unión Europea en la Financiación de cursos de master de Medio Ambiente precursores de éste y, por los propios alumnos del master que, en su mayor parte, (7 de 12 alumnos), han seguido el desarrollo de su formación investigadora a nivel de Doctorado en este programa.</p> <p>La experiencia de los dos años de este máster es de un extraordinario rendimiento, puesto que Universidades como la de Buenos Aires, Bahía Blanca, Riohacha, Palmira, Minho, Coruña, Vigo, Villarreal, Porto la han contrastado y profesores de todas ellas se han unido al programa de Doctorado de MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATUALES . Además, el Ministerio de Medio Ambiente y el de Relaciones Exteriores han financiado la visita de 4 investigadores de las Universidades argentinas a Santiago y 2 investigadores de la USC y uno de la de Vigo (todos ellos profesores del máster y Doctorado de MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES) a Argentina para alcanzar acuerdos de colaboración basadas en la planificación del máster de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se están llevando a cabo desde septiembre a diciembre del 2012. Investigación de relevancia, docencia de calidad y aplicación de los conocimientos, son los valores que hacen posible y están detrás de la Planificación, respetando, en la medida de lo que significan los convencionalismos formales.</p> <p>La planificación de las enseñanzas está de acuerdo con la experiencia en materia docente e investigadora de dos de los grupos más reconocidos en la enseñanza de tercer ciclo de la USC, con financiación de la Xunta de Galicia, Ministerio de Educación y la Unión Europea, para la realización de cursos de especialización a nivel postgraduado en materia de Medio Ambiente. Por otra parte los</p>						

dos grupos iniciadores del master, ECOLOGIA Y EDAFOLOGIA, tienen, 2 de los grupos de excelencia en materia de investigación reconocido por la Xunta de Galicia, y un Doctorado con el mismo título reconocido por la ANECA y el Ministerio de Educación. Además, entre los profesores del master hay 1 grupo de tipo medio de excelencia y 2 grupos emergentes según la Xunta de Galicia. A su vez, los profesores han sido evaluados y se les ha reconocido su calidad investigadora a través de la concesión de sexenios de investigación. En un programa de master investigador de MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES consideramos que son los profesionales con amplia experiencia y reconocimiento de su capacidad los que tienen que diseñar el objetivo de docencia y la forma de planificar las enseñanzas. Además, este programa deriva del reconocimiento por parte del Ministerio de un programa de Doctorado con Mención de Calidad durante 8 años y que, en los últimos 4, ha superado los índices de valoración exigidos por la ANECA.

Además de la capacidad investigadora demostrada, la puesta en práctica de la enseñanza de master ha sido positiva y ha alcanzado los objetivos deseados de poner juntos a trabajar a estudiantes formados en titulaciones científicas y tecnológicas con un mismo objetivo de solucionar los problemas ambientales de nuestra sociedad. Este enfoque holístico mejora la transmisión de información entre los estudiantes y permite la aparición de profesionales capaces de entender lo que otros, con sus diferentes especialidades de estudio, conocen, y de participar de forma cohesionada al desarrollo y cumplimiento de unos objetivos comunes. Es a formar este tipo de profesional, investigador y capaz de formar grupos de trabajo interdisciplinares para resolver los problemas sociales hacia donde se orientan los objetivos del master, siendo el grado de continuidad en la investigación y de la integración profesional la mejor medida de la calidad y éxito del master.

Por ello, no consideramos necesario diseñar ningún Plan de Mejora, respecto al actual, pues, hasta el momento, sólo vemos que haya que modificarlo y adaptarlo en función de las posibilidades económicas y eso basándonos en los indicadores percibidos por parte del alumnado y de las demandas sociales.

BOAS PRÁCTICAS:

La planificación de las enseñanzas de este master está basada en la experiencia docente investigadora de grupos de excelencia durante más de 30 años. Se ha respondido a problemas derivados de actuaciones empresariales, administrativas, conflictos sociales e incluso riesgos naturales con bastante eficacia. Es esta experiencia la que consideramos que constituye nuestro acervo de Buenas Prácticas y lo que es transmitido a los alumnos. En nuestra opinión, no hay mejores prácticas que las que derivan de la experiencia demostrada en el análisis de problemas ambientales y en sus soluciones, pues son los problemas reales los que permiten una mejor utilización en materia de docencia en Medio Ambiente

PROPOSTAS DE MELLORA:

Durante el curso 2012-2013, se realizará una discusión en la Comisión Académica sobre la forma de adaptar las enseñanzas a un contexto de menor inversión en investigación por parte de Administraciones y Empresas, menores salidas profesionales en el contexto europeo y menor captación de programas de movilidad de profesores y alumnos.

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS

Recursos humanos						
<i>Valorarase o criterio de "Persoal académico" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Garantía da calidade do persoal académico e de administración e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.</i>						
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusiones:						
<p>El curso fue impartido por un total de 31 profesores, con una media de más de 4 quinquenios de docencia (sobre un máximo de 6) y más de 2 sexenios de investigación, existiendo varios profesores que alcanzan en esos criterios el máximo permitido de 6 sexenios y 6 quinquenios. La existencia de 2 grupos de Referencia competitiva de la Xunta de Galicia, 1 de nivel medio y 2 emergentes dentro de los profesores del grupo demuestra la calidad investigadora de los profesores del master, junto con lo ya indicado de publicaciones, contratos, proyectos, relaciones empresariales, etc., que hacen a los profesores de este master el principal referente para los temas ambientales en la mayor parte de los problemas que se plantean a las empresas, la sociedad y las administraciones de Galicia y otras zonas de España e Iberoamerica.</p> <p>Las relaciones de formación continua del personal también se han incentivado a través de los programas de movilidad, y, sobre todo, de la realización de proyectos conjuntos con investigadores de centros internacionales, con una clara apuesta por la proyección en el mundo hispano-luso, pero también de otros países emergentes. El elevado número de conferencias impartidas por los profesores del master en reuniones internacionales invitadas, la utilización como evaluadores de artículos por las principales revistas de la especialidad o la participación en congresos, avalan la calidad de los recursos humanos con un alto nivel de excelencia investigadora que se reconoce en muy diferentes ámbitos.</p> <p>Los alumnos del master han reconocido su satisfacción con las enseñanzas recibidas de muy diferentes maneras, aunque no a través de los cauces institucionales, donde el número de respuestas es muy escaso y, por tanto, no significativo estadísticamente. Es un problema de la USC la motivación de estas respuestas. Sin embargo, nosotros tenemos otros indicadores, como son los del contacto diario y directo, la continuidad en los trabajos iniciados entre profesores y alumnos que han llevado a que de los 10 alumnos del año pasado, (2 venian del curso anterior) 8 sigan la tesis doctoral con el mismo director y grupo de trabajo con el que hicieron su trabajo fin de master. También, de los 4 restantes, una procedente del curso de master anterior, continua con el mismo director y grupo de investigación realizando su tesis doctoral. Otro alumno ha regresado a su lugar de trabajo en la administración brasileña. Luego, al tratarse de un master de investigación en el que 8 alumnos de los 12 que finalizaron sus estudios en el 2012 continúa con su tesis doctoral con los mismos profesores, consideramos que hay un elevado grado de satisfacción.</p> <p>La formación continua del personal es imprescindible, pero ya se lleva a cabo a través de las exigencias, cada vez más fuertes, de calidad en la investigación y de competitividad en la experiencia de resolución de problemas ambientales. No es necesario, ni imprescindible, ir a cursos de formación en un mundo donde las revistas científicas de alto impacto, las conclusiones de los congresos, los libros y las colaboraciones en proyectos están a la orden del día con un acceso fácil a través de los</p>						

<p>sistemas modernos de comunicación. Además, el master y doctorado de Medio Ambiente es el que ha conseguido la financiación más elevada del Ministerio de Educación, dentro de la USC (en relación al número de profesores), para profesores extranjeros que realizan estancias de movilidad en nuestros laboratorios. Todos ellos, en un total de 12 para los últimos 2 años han impartido cursos, conferencias, reuniones de trabajo, etc., con los profesores del master y con los alumnos. También el elevado número de invitaciones recibidas por profesores del master para impartir conferencias en Congresos, Reuniones de las diferentes Sociedades Científicas es una demostración de que la formación es continua</p>	
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>La más adecuada que viene realizándose es la utilización de todos los profesores que vienen a estancias con todos los grupos de investigación en materia docente. Se imparten conferencias, se hacen sesiones de trabajo monográficas, se discuten artículos y tesis doctorales o trabajos de fin de master y se va al campo a hacer análisis “in situ” de las diferentes alternativas utilizadas en recuperación de suelos-aguas y ecosistemas.</p>	
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>Implicar más a todos los profesores en la investigación, generando una mayor cooperación interdisciplinar y tratando de integrar a los profesores que no consiguen financiación-</p>	
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS

Recursos materiais e servizos						
<p>Valorarase o criterio de "Recursos materiais e servizos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e a directriz de "Garantía da calidade dos recursos materiais e servizos" do Programa FIDES-AUDIT.</p>						
<p>Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio</p>						
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>Los Recursos Materiales y Servicios han tenido un problema importante con las obras que se han venido realizando en la Facultad de Biología. El primer año no había ningún aula y tuvo que impartirse la docencia entre la Facultad de Farmacia y el Instituto de Investigaciones Tecnológicas. El año pasado ya había un aula para actividades docentes, pero los laboratorios no estaban totalmente operativos. Por ello, y por convencimiento de su mayor valía formativa, se incentivaron las clases y prácticas de campo, siendo, probablemente el master en que el número de horas dedicadas a estas actividades fue más elevado. La infraestructura de los departamentos implicados estuvo siempre operativa, pero con grandes dificultades por la confluencia entre alumnos de master y doctorado. Actualmente, gran parte de de estos problemas se han resuelto, pero queda el de la financiación de reactivos, material y apoyo tecnológico. Aún así, no ha sido obstáculo para que los 10 alumnos del curso normal, más los dos procedentes del curso anterior, hicieran excelentes trabajos de fin de master que están desembocando en publicaciones en revistas de alto índice de impacto y en comunicaciones a congresos. Esto demuestra que los servicios pueden ser insuficientes pero que la aportación por parte de los grupos de trabajo de sus infraestructuras investigadoras puede paliar las deficiencias. En todo caso, consideramos que hay suficiente infraestructura, pero no hay financiación de reactivos y personal de apoyo.</p>						
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p> <p>Se potenciará el uso de las nuevas infraestructuras de la Facultad de Biología disponibles desde este curso, con énfasis en: Biblioteca, Nuevas Aulas de pequeños grupos y Laboratorios.</p>						
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p> <p>No hay, mientras no se conozca la financiación finalmente disponible con anterioridad suficiente.</p>						
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS		

Resultados previstos							
<i>Valorarase o criterio de "Resultados previstos" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e as directrices de "Análise e utilización dos resultados para a mellora dos programas formativos" e "Publicación da información e rendición de contas sobre os programas formativos" do Programa FIDES-AUDIT.</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:</p> <p>Los datos existentes en el Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Calidad son insuficientes y, en muchos casos engañosos al sólo disponer de un porcentaje muy bajo de respuestas por parte del alumnado que no ha querido o no se le ha facilitado responder a los diferentes cuestionarios. De lo existente se deduce:</p> <p>No hay abandono de alumnos del master. Todos los alumnos matriculados han acabado en un periodo máximo de 2 años el master.</p> <p>De los alumnos matriculados, todos finalizaron el master y obtuvieron el título en el mismo año de su matrícula inicial. Solo 2 la obtuvieron al año siguiente estando justificado por su trabajo y por su matriculación incompleta, decidida por el alumno en función de la consideración de su tiempo disponible.</p> <p>De los 10 alumnos matriculados el año pasado la nota media de todos los alumnos es superior a 8.0.</p> <p>Todos los alumnos han presentado proyectos que han sido valorados por las correspondientes comisiones con una calificación superior a 8.0 y más del 50% con calificación de 9.0 ó superior.</p> <p>Varios alumnos han presentado comunicaciones en congresos y han escrito y presentado artículos en revistas basados en sus TFM.</p> <p>Han participado en las conferencias y actividades suplementarias organizadas.</p> <p>Y, 8 de los 10 alumnos inscritos están matriculados en doctorado en el curso 2012-2013. 7 en el mismo programa de MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.</p> <p>Hay interdisciplinaridad, con matrícula de alumnos que vienen de diferentes estudios previos científicos y tecnológicos.</p> <p>Hay un porcentaje importante de alumnos extranjeros de países hispano-lusos, como era uno de los objetivos del programa</p> <p>Se ha incentivado el número de alumnos captados en la matrícula del curso 2012-2013. De 10 a 18.</p> <p>Hay 15 alumnos de doctorado extranjeros matriculados.</p>							

BOAS PRÁCTICAS:

Consideramos que hay una buena respuesta respecto a lo programado en la respuesta de la verificación y, por tanto, lo lógico es profundizar en aquellas prácticas y esfuerzos docentes e investigadores de mayor éxito apuntados en apartados anteriores.

No hay propuestas de mejora excepto las que se deriven de la necesaria adaptación a la situación económica que, no siempre serán mejoras.

PROPOSTAS DE MELLORA:

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS

Sistema de garantía da calidade							
<p><i>Valorarase o criterio de "Sistema de garantía de calidade" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010) e o Sistema de Garantía Interna da Calidade (SGIC) do Centro.</i></p>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
<p>Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións: El sistema de garantía de la calidad del centro que debe aprobar los informes de autoevaluación y seguimiento influye de modo importante en la garantía de la calidad, pero , al igual que el propio de la USC estará en un plan de mejora continuada durante todo el curso 2012-2013 y ya ha puesto en la página web de este último organismo</p>							
<p>BOAS PRÁCTICAS:</p>							
<p>PROPOSTAS DE MELLORA:</p>							
BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS				XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS			

Calendario de implantación							
<i>Valorarase o criterio de "Calendario de implantación" da memoria para a solicitude de verificación de títulos oficiais (anexo I do Real Decreto 861/2010).</i>							
Valoración xeral do grao de cumprimento do criterio							
Satisfactoria	A	Suficiente	B	Insuficiente	C	Ausencia de evidencias documentais	D
Reflexión (xustificación da valoración)/Conclusións:							
<p>Ya se han dicho en los apartados anteriores los orígenes del máster de MEDIO Y RECURSOS NATURALES, que se remontan a más de 30 años de docencia e investigación de tercer ciclo en este ámbito, dentro de la USC. Todo ello esta recogido exhaustivamente, con copias de los cursos realizados sobre temáticas similares entre los años 1970 y 2000, por un núcleo significativo de los profesores del master que fueron financiados para impartir enseñanzas de tercer ciclo en materia ambiental por la Unión Europea (Fondo de Trabajo Social), el Ministerio de Medio Ambiente y el CEDEX, el Ministerio de Educación, las Consellerías de Educación e Industria de la Xunta de Galicia e incluso por empresas privadas como ENDESA, ENCE, etc., Al menos 6 profesores que participaron en aquellos cursos de especialización y master, más el coordinador de muchos de ellos y del master, avalan los antecedentes. Además, este master surge de la transformación de un Doctorado de Calidad, reconocido como de Excelencia por la ANECA durante más de 4 años y gran parte de su profesorado ya lo era de los cursos de master que fueron el germen del de Ingeniería Ambiental y del de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Todo ello está recogido en la memoria del master de la que se había enviado la conexión informática y había sido evaluado por la ANECA en dos ocasiones con la máxima calificación aplicable al apartado de ANTECEDENTES y Justificación entre los años 2004-2008.</p> <p>Posteriormente, se han cumplido con todas las exigencias de las normas de adaptación, lo que se incluía en el informe de seguimiento del curso académico del 2010-2011, suponiendo que la calidad, al ser una transformación de un programa de calidad previamente reconocida por la institución de mayor rango educativo, sería suficiente para el reconocimiento de la misma por parte de los evaluadores del programa de seguimiento. Sin embargo, y sin ninguna justificación, salvo quizás la de que no constaba expresamente en el escrito de autoinforme de seguimiento (pero sí en la memoria del master de la que se adjuntaba la conexión informática a las paginas web de la USC y de la Facultad de Biología), fue considerada como no conforme. Por ello, nos reafirmamos en que la calidad del máster de MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES tiene antecedentes de calidad contrastados, hay un cuerpo de profesores con prestigio docente e investigador avalado por sus quinquenios docentes y sus sexenios investigadores y por el reconocimiento alcanzado por los grupos de investigación a través de los artículos, proyectos, conferencias, contratos y demanda de estudio por parte de empresas y administraciones demostrando una clara respuesta a la demanda social tanto mediante los informes específicos como en la formación de los técnicos que deben resolver, con su preparación, los problemas futuros.</p>							
BOAS PRÁCTICAS:							

PROPOSTAS DE MELLORA:

No hacemos propuestas de mejora al considerar que el sistema de garantía de calidad puede basarse en la calidad reconocida, tanto individualmente como por grupos, a la capacidad docente e investigadora de los profesores del master en los ámbitos científicos y tecnológicos de las especialidades a las que nos dirigimos. Asimismo, el calendario de adaptación deriva de una larga trayectoria de esfuerzos y realizaciones en el ámbito de estudio de los Recursos Naturales y los problemas ambientales ampliamente reconocida a nivel nacional e internacional tanto a nivel institucional como empresarial.

Obviamente, a medida que los alumnos salidos del programa remitan sus observaciones y problemas que han tenido en su desempeño profesional y, a medida, que tengamos datos reales de su capacidad de integración profesional e investigadora, se tendrán en cuenta para propuestas de mejora que, en este momento, se basarían en cuestiones formales pero no en el objetivo fundamental: la formación de profesionales capaces de investigar y trabajar con calidad, conocimiento y profesionalidad en los problemas ambientales de nuestra sociedad.

BREVE DESCRICIÓN DAS MODIFICACIÓNS	XUSTIFICACIÓN DAS MODIFICACIÓNS

4.- ACCIÓNS LEVADAS A CABO ANTE AS RECOMENDACIÓNS ESTABLECIDAS NO INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN E NOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO.

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN	
Recomendacións establecidas no informe final	Accións levadas a cabo (incluíndo datas, responsable, estado, ...)
Todas as recomendacións se referían a manter a estrutura e profesorado	Se ha realizado

INFORMES DE SEGUIMIENTO (indicar o ano)	
Recomendacións establecidas no informe de seguimento	Accións levadas a cabo (incluíndo datas, responsable, estado, ...)
Añadir a información de líneas de investigación de profesores	Añadirla a la información del master
Añadir "BUENAS PRACTICAS"	Incorporarlas en el programa de seguimiento.
Mejorar la información al alumno	Lo está realizando la USC y se han comprometido a tenerlo completo en el 2012-2013.
Mejorar la información del Autoinforme de Seguimiento.	Todos los puntos señalados han sido incorporados en este informe.